Gobernación de Itapúa

DICTAMEN N° 26/2014.-

Encarnación, 25 de julio de 2014.-

Señor

Dr. Luis Gneiting, Gobernador

GOBERNACIÓN DE ITAPUA

E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los 25 día del mes de julio del año 2014, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda Irrazabal e/ Sargento Reverchon y Cap. Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretaria de Administración y Finanzas, siendo las 08:30 horas, se reúnen la Dra. Erika Kufeld, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; el Abog. Eduardo Gimenez, Director Jurídico de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, el Dr. Miguel Farías, Secretario de Salud, y la Qca. Fac. Eva Godoy de Palacio, Regente – Secretaria de Salud; todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, la cual se encuentra conformada para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la Licitación Pública Nacional N° 03/2014 individualizado con el ID 272.068 para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUIMICOS Y MEDICINALES.----------

La apertura de sobres con las ofertas se realizó en acto público, en el salón Auditorio Mcal. Francisco Solano López de la Gobernación de Itapúa, en fecha 20 de junio del 2014, a las 09:30 horas, conforme con los datos del llamado y procedimientos establecidos en la ley 2051 de Contrataciones Públicas.----------

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado: Licitación Pública Nacional N° 03/2014, para la **Adquisición de Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales**, ID N° 272.068. La disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación es de **Gs.** 1.123.284.200.--------

Durante el acto de apertura se verificó que las empresas han presentado los documentos detallados a continuación: planilla de precios, planilla de ofertas y Póliza de Caución.----------

Una vez finalizado el acto de apertura se elaboró el acta correspondiente siendo firmada la misma por los presentes en dicho acto.----------

Conforme al Acta de Apertura de sobres de fecha 20/06/2014, han sido 11 (once) empresas las que presentaron sus ofertas para el referido llamado. El detalle de las empresas y los montos que han ofertado, según registro en el acta de Apertura es la siguiente: ----------

El primer sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **FARMACIA COSMOS**, con mesa de entrada N° 4208, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Certificado de Cumplimiento tributario, Constitución de Sociedad , IVA mes de marzo ,Declaración Jurada del Articulo N° 40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 343.452.000 (Trescientos cuarenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y dos mil)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Imperio S.A de Seguros** por un total de Gs. **17.500.000 (Guaraníes Diecisiete millones quinientos mil**). **Detalle Ofertado por Ítem:**

Item	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Máximo (IVA incluido si corresponde)
17	Cepillo cervical	2.000	4.000	8.000.0000
18	Ciproflaxicina 500mg	1.500	3.000	52.500.000
34	Espátula de aire para PAP	2.000	4.000	4.800.000
35	Especulo Vaginal Grande x 1	1.000	2.000	12.000.000
36	Especulo Vaginal Mediano x 1	1.000	2.000	8.500.000
40	Guante Quirúrgico Nº 7 .1/2	750	1.500	2.400.000
41	Guante Quirúrgico Nº 8	750	1.500	2.400.000
45	Insulina NPH 100 UI	250	500	38.500.000
46	Insulina R- Cristalina (accion corta)	250	500	38.500.000
47	Jeringa 10 cc- aguja larga	10.000	20.000	8.700.000
48	Jeringa 5 cc- aguja larga 21 x 1 1/2	8.000	16.000	3.552.000

59	Omeprazol 20mg.	2.500	5.000	32.500.000
65	Beclometazona 0,05g + Salbutamol 0,1 g	200	400	19.600.000
67	Suero fisiologico al 9¨%	4.250	8.500	93.500.000
70	Suero Glucosado al 5%	600	1.200	13.200.000
72	Cinta Adhesiva 5 cm	266	532	3.990.000
				343.452.000

El segundo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A,** con mesa de entrada N° 4211 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Certificado de Cumplimiento tributario, Patente comercial, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1302610. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 484.686.200 (Cuatrocientos ochenta y cuatro millones seiscientos ochenta y seis mil doscientos)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Garantía.** Por un total de Gs **35.000.000 (Guaraníes Treinta y cinco millones**). **Detalle Ofertado por Ítem:**

Item	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Máximo (IVA incluido si corresponde)
1	Acido Acetil Salicílico 125 MG	5.000	10.000	52.500.000
8	Amoxicilina 1000mg, sulbactan 250mg	900	1.800	37.044.000
9	Amoxicilina 500mg	2.500	5.000	5.110.000
10	Amoxicilina 500mg	3.000	6.000	70.800.000
11	Azitromicina 200 MG	200	400	13.760.000
12	Azitromicina 500mg	1.500	3.000	11.490.000
14	Calcio + VIT D3	250	500	412.500

18	Ciproflaxicina 500mg	1.500	3.000	7.200.000
20	Citrato de hierro amoniacal 5 gr, gluconato de cobre 50 mg, vit. B2 10 mg, vit. B 6 15 mg, vit. B12 50 mcg, acido folico 5 mg, pantotenato de calcio 30 mg, niacinamida 50 mg, cloruro de cobalto 2 mg.	1.600	3.200	27.942.400
21	Clorfeniramina maleato 2,5mg	1.000	2.000	17.640.000
24	Desloratadina 5 mg	150	300	483.000
25	Diclofenac Sodico 75 mg	3.750	7.500	19.500.000
29	Diclofenac sódico 50mg, paracetamol 500mg, excipientes cs.	1.000	2.000	1.178.000
30	Dipirona Ampolla	3.000	6.000	9.660.000
31	Domperidona 1g + Simeticona 10g	1.000	2.000	
32	Enalapril 10mg	4.500	9.000	2.628.000
33	Enalapril 20mg	7.500	15.000	6.150.000
37	Furosemida 40mg	600	1.200	391.200
39	Glimepirida 4mg	1.000	2.000	1.764.000
42	Ibuprofeno 200 mg	4.000	8.000	74.088.000
43	Ibuprofeno 400mg	4.900	9.800	2.763.600
44	Ibuprofeno 600mg	3.000	6.000	5.570.000
50	Ketorolac 60mg	3.000	6.000	36.000.000
51	Ketorolac trometamina 20mg	500	1.000	1.050.000
53	Losartan Potásico 50 MG	1.000	2.000	1.890.000
54	Dipirona 500mg	1.250	2.500	9.375.000
56	Metformina 850mg	1.750	3.500	1.365.000
58	Metronidazol 500 mg, Nistatina 100.000 UI	1.000	2.000	3.044.000
59	Omeprazol 20mg.	2.500	5.000	5.250.000
60	Paracetamol 200 mg.	4.000	8.000	42.000.0000

61	Paracetamol 500mg comp.	6.000	12.000	2.856.000
63	Paracetamol 750mg	1.750	3.500	1.333.500
71	Cefalexina 500mg	400	800	12.384.000
				484.686.200

El tercer sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **GUAYAKI S.A,** con mesa de entrada N° 4215 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Certificado de Cumplimiento tributario, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1302680 El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 1.176.986.000 (Mil ciento setenta y seis millones novecientos ochenta y seis mil)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Aseguradoras del Este S.A** por un total de **Gs 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones**). **Detalle Ofertado por Ítem:**

Item	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Máximo (IVA incluido si corresponde)
1	Acido Acetil Salicílico 125 MG	5.000	10.000	11.000.000
2	Albendazol 400 MG Ampollas Bebibles X 1	7.500	15.000	128.850.000
4	Amantadina HCl 50mg, clorfeniramina maleato 3mg, paracetamol 300mg, seudoefedrina HCl 60mg	1.000	2.000	
5	Ambroxol 15mg	2.250	4.500	22.500.000
6	Ambroxol 30mg	1.500	3.000	16.500.000
7	Amoxicilina 1000mg, sulbactan 250mg	1.200	2.400	38.400.000
8	Amoxicilina 1000mg, sulbactan 250mg	900	1.800	43.200.000
9	Amoxicilina 500mg	2.500	5.000	40.000.000
10	Amoxicilina 500mg	3.000	6.000	51.000.000
11	Azitromicina 200 MG	200	400	3.600.000
12	Azitromicina 500mg	1.500	3.000	26.100.000

15	Cefalexina 500mg	2.250	4.500	49.500.000
18	Ciproflaxicina 500mg	1.500	3.000	19.500.000
21	Clorfeniramina maleato 2,5mg	1.000	2.000	16.000.000
22	Clorfeniramina maleato 4mg	2.250	4.500	33.750.000
25	Diclofenac Sodico 75 mg	3.750	7.500	45.000.000
26	Diclofenac potasico 50 mg	4.000	8.000	40.000.000
30	Dipirona Ampolla	3.000	6.000	11.100.000
32	Enalapril 10mg	4.500	9.000	44.550.000
33	Enalapril 20mg	7.500	15.000	78.750.000
37	Furosemida 40mg	600	1.200	4.560.000
38	Gentamicina 0,1 g Betametasona 0,1 g nitrato de miconazol 2 g. crema	450	900	3.825.000
39	Glimepirida 4mg	1.000	2.000	14.000.000
42	Ibuprofeno 200 mg	4.000	8.000	40.000.000
43	Ibuprofeno 400mg	4.900	9.800	34.300.000
44	Ibuprofeno 600mg	3.000	6.000	30.000.000
50	Ketorolac 60mg	3.000	6.000	15.900.000
51	Ketorolac trometamina 20mg	500	1.000	4.550.000
53	Losartan Potásico 50 MG	1.000	2.000	18.000.000
54	Dipirona 500mg	1.250	2.500	7.375.000
55	Metamizol 500mg	1.000	2.000	20.800.000
56	Metformina 850mg	1.750	3.500	28.350.000
57	Metronidazol 500 mg	600	1.200	9.000.000
58	Metronidazol 500 mg, Nistatina 100.000 UI	1.000	2.000	23.000.000
59	Omeprazol 20mg.	2.500	5.000	32.500.000

60	Paracetamol 200 mg.	4.000	8.000	22.400.000
61	Paracetamol 500mg comp.	6.000	12.000	122.400.000
63	Paracetamol 750mg	1.750	3.500	8.750.000
64	Ranitidina 150mg	1.000	2.000	9.600.000
71	Cefalexina 500mg	400	800	8.776.000
				1.176.986.000

El cuarto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **LUIS CASSANELO S.A.I.C,** con mesa de entrada N° 4216 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1302611 El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 620.716.000. (Gs. Seiscientos veinte millones setecientos dieciséis mil)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Rumbos S.A.** por un total de **Gs 31.050.000(Guaraníes Treinta y un millones cincuenta mil). Detalle Ofertado por Ítem:**

Item	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Máximo (IVA incluido si corresponde)
3	Amantadina HCl 25mg, pseudoefedrina HCl 15mg, clorfeniramina maleato 1mg, paracetamol 150mg	500	1.000	2.990.000
4	Amantadina HCl 50mg, clorfeniramina maleato 3mg, paracetamol 300mg, seudoefedrina HCl 60mg	1.000	2.000	119.750.000
9	Amoxicilina 500mg	2.500	5.000	24.800.000
10	Amoxicilina 500mg	3.000	6.000	48.600.000
32	Enalapril 10mg	4.500	9.000	43.200.000
33	Enalapril 20mg	7.500	15.000	73.650.000
42	Ibuprofeno 200 mg	4.000	8.000	42.080.000
43	Ibuprofeno 400mg	4.900	9.800	28.126.000
60	Paracetamol 200 mg.	4.000	8.000	26.400.00

61	Paracetamol 500mg comp.	6.000	12.000	143.880.000
66	Paracetamol 120mg Pseudoefedrina HCl 30mg, clorfeniramina maleato 2mg, amantadina HCl 50mg,	1.000	2.000	13.900.000
				620.716.000

El quinto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **GALENO S.A,** con mesa de entrada N° 4229 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1300189 El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 313.772.000 (Gs. Trescientos trece millones setecientos setenta y dos mil)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Chacos S.A** por un total de **Gs 16.000.000 (Guaraníes Dieciséis millones**). **Detalle Ofertado por Ítem:**

Item	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Máximo (IVA incluido si corresponde)
15	Cefalexina 500mg	2.250	4.500	23.175.000
19	Citrato de hierro amoniacal 5 g; vitamina B12 0.02 mg; vitamina B1 100 mg; vitamina B2 100 mg; vitamina B6 100 mg; ácido fólico 2 mg; pantotenato de calcio 10 mg nicotinamida 20 mg.	1.750	3.500	21.665.000
27	Diclofenac Potásico 50 mg. Carisoprodol 350 mg Papaina 10.000 UI.	2.750	5.500	31.625.000
32	Enalapril 10mg	4.500	9.000	33.750.000
33	Enalapril 20mg	7.500	15.000	64.050.00
42	Ibuprofeno 200 mg	4.000	8.000	23.200.000
43	Ibuprofeno 400mg	4.900	9.800	28.420.000
51	Ketorolac trometamina 20mg	500	1.000	3.150.000
54	Dipirona 500mg	1.250	2.500	6.225.000
59	Omeprazol 20mg.	2.500	5.000	44.950.000
69	Vitamina B_1 0,01g, vitamina B_{12} 50mcg, glicerofosfato de sodio 2g, glicerofosfato de potasio 1g, glicerofosfato de magnesio 1g, glicerofosfato de hierro 1g.	2.250	4.500	29.250.000
71	Cefalexina 500mg	400	800	4.3123.00
				313.772.000

El sexto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **LABORATORIOS DELTA S.A,** con mesa de entrada N° 4230 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 334.250.000 (Trescientos treinta cuatro millones deciento cincuenta mil)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **ASEPASA** por un total de Gs **17.000.000. (Guaraníes Diecisiete millones**). **Detalle Ofertado por Ítem:**

Item	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Máximo (IVA incluido si corresponde)
13	Bromexina 4 mg, Oxolamina citrato 50 mg, Carboximetilcisteina 150 mg,	2.000	4.000	35.200.000
15	Cefalexina 500mg	2.250	4.500	38.250.000
19	Citrato de hierro amoniacal 5 g; vitamina B12 0.02 mg; vitamina B1 100 mg; vitamina B2 100 mg; vitamina B6 100 mg; ácido fólico 2 mg; pantotenato de calcio 10 mg nicotinamida 20 mg.	1.750	3.500	21.700.000
26	Diclofenac potasico 50 mg	4.000	8.000	29.600.000
27	Diclofenac Potásico 50 mg. Carisoprodol 350 mg Papaina 10.000 UI.	2.750	5.500	41.250.000
28	Diclofenac Potasico 75 MG	6.500	13.000	53.300.000
38	Gentamicina 0,1 g Betametasona 0,1 g nitrato de miconazol 2 g. crema	450	900	2.700.000
52	Lecitina de Soja 50mg, fenilalanina 70mg, Vitamina B1 10mg, vitamina B6 2mg, vitamina B12 10mcg, glicerofosfato de hierro 60mg, sulfato de manganeso 10mg, glicerofosfato de magnesio 100mg, oxido de magnesio 60mg	2.500	5.000	74.000.000
69	Vitamina B_1 0,01g, vitamina B_{12} 50mcg, glicerofosfato de sodio 2g, glicerofosfato de potasio 1g, glicerofosfato de magnesio 1g, glicerofosfato de hierro 1g.	2.250	4.500	38.250.000
				334.250.000

El séptimo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **FARMACÉUTICA PRAGUAYA,** con mesa de entrada N° 4217 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Certificado de Cumplimiento tributario, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 971.500.000. (Gs. Novecientos setenta y un millones quinientos**

mil) presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **La Consolidada S.A** por un total de **Gs 49.000.000. (Guaraníes Cuarenta y nueve millones. Detalle Ofertado por Ítem:**

Item	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Máximo (IVA incluido si corresponde)
12	Azitromicina 500mg	1.500	3.000	126.000.000
25	Diclofenac Sodico 75 mg	3.750	7.500	94.500.000
26	Diclofenac potasico 50 mg	4.000	8.000	192.000.000
28	Diclofenac Potasico 75 MG	6.500	13.000	338.000.000
31	Domperidona 1g + Simeticona 10g	1.000	2.000	32.000.000
49	Ketoconazol 2g. crema	100	200	3.000.000
50	Ketorolac 60mg	3.000	6.000	63.000.000
51	Ketorolac trometamina 20mg	500	1.000	16.000.000
53	Losartan Potásico 50 MG	1.000	2.000	44.000.000
56	Metformina 850mg	1.750	3.500	63.0000.00
				971.500.000

El octavo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **INDUFAR**, con mesa de entrada N° 4225 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1302614 El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 783.585.000 (Gs. Setecientos ochenta y tres millones quinientos ochenta y cinco mil** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Aseguradora del Este** por un total de **Gs 50.000.000. (Guaraníes Cincuenta Millones**). **Detalle Ofertado por Ítem:**

Item	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Máximo (IVA incluido si corresponde)
1	Acido Acetil Salicílico 125 MG	5.000	10.000	34.00.000
2	Albendazol 400 MG Ampollas Bebibles X 1	7.500	15.000	63.750.000
5	Ambroxol 15mg	2.250	4.500	20.925.000
6	Ambroxol 30mg	1.500	3.000	22.500.000
7	Amoxicilina 1000mg, sulbactan 250mg	1.200	2.400	35.640.000
8	Amoxicilina 1000mg, sulbactan 250mg	900	1.800	20.700.000
9	Amoxicilina 500mg	2.500	5.000	15.500.000
10	Amoxicilina 500mg	3.000	6.000	40.200.000
11	Azitromicina 200 MG	200	400	3.920.00
12	Azitromicina 500mg	1.500	3.000	20.400.000
14	Calcio + VIT D3	250	500	5.100.000
15	Cefalexina 500mg	2.250	4.500	26.550.000
16	Cefixima 100mg.	250	500	5.350.00
18	Ciproflaxicina 500mg	1.500	3.000	13.200.000
20	Citrato de hierro amoniacal 5 gr, gluconato de cobre 50 mg, vit. B2 10 mg, vit. B 6 15 mg, vit. B12 50 mcg, acido folico 5 mg, pantotenato de calcio 30 mg, niacinamida 50 mg, cloruro de cobalto 2 mg.	1.600	3.200	20.800.000
24	Desloratadina 5 mg	150	300	1.815.000
25	Diclofenac Sodico 75 mg	3.750	7.500	8.250.000
26	Diclofenac potasico 50 mg	4.000	8.000	20.000.000
28	Diclofenac Potasico 75 MG	6.500	13.000	40.300.000
30	Dipirona Ampolla	3.000	6.000	5.040.000
31	Domperidona 1g + Simeticona 10g	1.000	2.000	24.000.000

32	Enalapril 10mg	4.500	9.000	20.250.000
33	Enalapril 20mg	7.500	15.000	34.950.000
37	Furosemida 40mg	600	1.200	4.680.000
38	Gentamicina 0,1 g Betametasona 0,1 g nitrato de miconazol 2 g. crema	450	900	3.555.000
42	Ibuprofeno 200 mg	4.000	8.000	28.800.000
43	Ibuprofeno 400mg	4.900	9.800	11.270.000
44	Ibuprofeno 600mg	3.000	6.000	20.520.000
49	Ketoconazol 2g. crema	100	200	950.000
50	Ketorolac 60mg	3.000	6.000	14.400.000
51	Ketorolac trometamina 20mg	500	1.000	1.900.0000
53	Losartan Potásico 50 MG	1.000	2.000	16.000.000
54	Dipirona 500mg	1.250	2.500	5.000.000
55	Metamizol 500mg	1.000	2.000	15.000.000
56	Metformina 850mg	1.750	3.500	17.325.0000
57	Metronidazol 500 mg	600	1.200	3.840.000
59	Omeprazol 20mg.	2.500	5.000	42.000.000
60	Paracetamol 200 mg.	4.000	8.000	13.600.000
61	Paracetamol 500mg comp.	6.000	12.000	15.000.000
63	Paracetamol 750mg	1.750	3.500	6.650.000
64	Ranitidina 150mg	1.000	2.000	12.980.000
68	Sulfato ferroso 150 mg; citrato de hierro amoniacal 75 mg; vitamina C 100 mg; Vitamina B12 0.1 mg; Vitamina B14 mg; Vitamina B 2 4 mg; Vitamina B6 4 MG; Nicotinamida 10 m; pantotenato de calcio 10 mg, ácido Folico 0.2	2.500	5.000	22.050.000
69	Vitamina B_1 0,01g, vitamina B_{12} 50mcg, glicerofosfato de sodio 2g, glicerofosfato de potasio 1g, glicerofosfato de magnesio 1g, glicerofosfato de hierro 1g.	2.250	4.500	17.325.000
71	Cefalexina 500mg	400	800	7.600.000
				783.585.000

El noveno sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **DISTRIBUIDORA LUMAR,** con mesa de entrada N° 4226 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Certificado de Cumplimiento tributario, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 176.100.500. (Gs. Ciento setenta y seis millones cien mil quinientos)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **El Comercio Paraguayo S.A** por un total de **Gs 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones. Detalle Ofertado por Ítem:**

Item	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Máximo (IVA incluido si corresponde)
9	Amoxicilina 500mg	2.500	5.000	20.000.000
10	Amoxicilina 500mg	3.000	6.000	27.000.000
12	Azitromicina 500mg	1.500	3.000	14.700.000
15	Cefalexina 500mg	2.250	4.500	15.075.000
18	Ciproflaxicina 500mg	1.500	3.000	14.400.000
25	Diclofenac Sodico 75 mg	3.750	7.500	7.125.000
30	Dipirona Ampolla	3.000	6.000	9.000.000
42	Ibuprofeno 200 mg	4.000	8.000	26.400.000
49	Ketoconazol 2g. crema	100	200	960.000.
50	Ketorolac 60mg	3.000	6.000	11.400.000
57	Metronidazol 500 mg	600	1.200	6.600.000
60	Paracetamol 200 mg.	4.000	8.000	19.200.000
71	Cefalexina 500mg	400	800	4.140.000
				176.100.500

El décimo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **HEISECKE,** con mesa de entrada N° 4227 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 497.130.000 (Gs. Cuatrocientos noventa y siete millones ciento treinta mil)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Chaco S.A** por un total de **Gs 45.000.000 (Guaraníes Cuarenta y cinco millones) Detalle Ofertado por Ítem:**

Item	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Máximo (IVA incluido si corresponde)
2	Albendazol 400 MG Ampollas Bebibles X 1	7.500	15.000	97.500.000
5	Ambroxol 15mg	2.250	4.500	27.900.000
6	Ambroxol 30mg	1.500	3.000	18.600.000
26	Diclofenac potasico 50 mg	4.000	8.000	36.000.000
28	Diclofenac Potasico 75 MG	6.500	13.000	62.400.000
32	Enalapril 10mg	4.500	9.000	45.000.000
33	Enalapril 20mg	7.500	15.000	82.500.000
43	Ibuprofeno 400mg	4.900	9.800	58.800.000
44	Ibuprofeno 600mg	3.000	6.000	37.200.000
53	Losartan Potásico 50 MG	1.000	2.000	18.000.000
65	Beclometazona 0,05g + Salbutamol 0,1 g	200	400	13.230.000
				497.130.000

El décimo primer sobre en ser abierto corresponde a la EMPRESA **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A** con mesa de entrada N° 4228 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Certificado de Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1302741 El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 73.100.000 (Gs Setenta y tres millones cien mil)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **SEGESA.** por un total de **Gs 4.000.000 (Guaraníes Cuatro millones**). **Detalle Ofertado por Ítem:**

Item	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Máximo (IVA incluido si corresponde)
23	Colector de Orina 2.000ml	150	300	4.800.000
57	Metronidazol 500 mg	600	1.200	7.200.0000
67	Suero fisiologico al 9¨%	4.250	8.500	57.550.000
70	Suero Glucosado al 5%	600	1.200	7.560.000
				73.100.000

Se deja constancia que en el acto de Apertura se registran los montos tal cual se presentaron en las ofertas, cuyos montos fueron verificados y corroborados, de conformidad al precio ofertado.----------

Igualmente el Comité ha confeccionado el cuadro comparativo de ofertas a fin de realizar una comparación precisa y clara respecto a los montos ofertados, siendo los resultados obtenidos, conforme a los precios unitarios presentados, respecto al análisis efectuado a la oferta de la Empresa Vicente Scavone & CIA C.I.S.A., hemos tenido en cuenta lo observado por el representante de la empresa VICENTE SCAVONE menciona que los productos ofertados están cotizados por unidades en comprimidos, unidades ampollas bebibles y por unidades de ampollas inyectables, visto esta observación y efectuado la revisión de cada uno de los ítems ofertados, se recomienda la descalificación de su oferta, por no presentar como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones los ítems ofertados, por ende la Oferta de la Empresa no es susceptible de ser analizada; con respecto a las demás ofertas no encontramos errores aritméticos en los mismos.----------

En este orden el comité procedió a la comparación del cuadro estimativo de precios con las ofertas presentadas, a modo de realizar un mejor y completo estudio de las ofertas, la cual adjuntamos a la presente según Anexo.------

Seguidamente el comité de Evaluación en cumplimiento de la norma que rige la materia realizó la revisión, control, consideración y análisis de las ofertas presentadas por la empresas: 1. FARMACIA COSMOS – 11 de septiembre, 2. GUAYAKI S.A, 3. LUIS CASSANELLO S.A.I.C.EC.A, 4. GALENO S.A, 5. Laboratorio Delta S.A., 6. FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A, 7. INDUFAR C.I.S.A, 8. DISTRIBUIDORA LUMAR, 9. LABORATORIO HEISECKE, y 10 BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. Posterior a la verificación cuantitativa de la oferta presentada por los diez oferentes se procede a la evaluación de las documentaciones presentadas por cada una de ellas evidenciando el siguiente análisis:

Farmacia Cosmos – 11 de septiembre S.R.L.

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**X**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**X**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**X**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**X**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**X**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**X**	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**X**	
B) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
C) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
a. Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: • *Certificado de habilitación expedida por la DNVS* (Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria) • *Certificado otorgado por la DNVS que se encuentre en trámites de renovación de Apertura.* • *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N°1340/88.* • *Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito)*	**X**	

vigente expedido por la DNVS *b. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados:* • *Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.* • *Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.*		
D) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a. Fabricante: Autorización y/o documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. *b. Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay: Documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.* *c. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.*	**X**	
E) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance General y Estados de Resultados.	**X**	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

GUAYAKI S.A.

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**X**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**X**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**X**	

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**X**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**X**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**X**	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**X**	
1. **Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**		
2. **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**		
a. Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: • *Certificado de habilitación expedida por la DNVS* (Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria) • *Certificado otorgado por la DNVS que se encuentre en trámites de renovación de Apertura.* • *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N°1340/88.* • *Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito) vigente expedido por la DNVS* *b. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados:* • *Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.* • *Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.*	**X**	
3. **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
a. Fabricante: Autorización y/o documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. *b. Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay: Documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.* *c. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite*	**X**	

como tal.		
4. Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance General y Estados de Resultados.	**X**	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

Laboratorio Luis Cassanello S.A.C.I.C.

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**X**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**X**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**X**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**X**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**X**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**X**	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**X**	

1. **Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**		
2. **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**		
a. Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: • *Certificado de habilitación expedida por la DNVS* (Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria) • *Certificado otorgado por la DNVS que se encuentre en trámites de renovación de Apertura.* • *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N°1340/88.* • *Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito) vigente expedido por la DNVS* *b. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados:* • *Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.* • *Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.*	**X**	
3. **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
a. Fabricante: Autorización y/o documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. *b. Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay: Documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.* *c. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.*	**X**	
4. Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance General y Estados de Resultados.	**X**	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

Laboratorios Galeno S.A.

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**X**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**X**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**X**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**X**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**X**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**X**	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**X**	
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
a. Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: • *Certificado de habilitación expedida por la DNVS* (Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria) • *Certificado otorgado por la DNVS que se encuentre en trámites de renovación de Apertura.* • *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N°1340/88.* • *Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito) vigente expedido por la DNVS* *b. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados:* • *Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.* • *Constancia de Autorización de Importación y comercialización*	**X**	

de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.		
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a. Fabricante: Autorización y/o documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. *b. Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay: Documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.* *c. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.*	**X**	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance General y Estados de Resultados.	**X**	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

Laboratorios DELTA S.A.

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**X**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**X**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**X**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "m", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 380/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**X**	

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**X**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**X**	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**X**	
1. **Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**		
2. **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**		
a. Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: • *Certificado de habilitación expedida por la DNVS* (Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria) • *Certificado otorgado por la DNVS que se encuentre en trámites de renovación de Apertura.* • *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N°1340/88.* • *Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito) vigente expedido por la DNVS* *b. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados:* • *Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.* • *Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.*	**X**	
3. **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
a. Fabricante: Autorización y/o documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. *b. Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay: Documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.* *c. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.*	**X**	
4. Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance General y Estados de Resultados.	**X**	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	SI	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	SI	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	SI	----------

Farmacéutica Paraguaya S.A.

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**X**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**X**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**X**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**X**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**X**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**X**	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**X**	
1. **Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**		

2. **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**		
a. Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: • *Certificado de habilitación expedida por la DNVS* (Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria) • *Certificado otorgado por la DNVS que se encuentre en trámites de renovación de Apertura.* • *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N°1340/88.* • *Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito) vigente expedido por la DNVS* *b. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados:* • *Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.* • *Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.*	**X**	
3. **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
a. Fabricante: Autorización y/o documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. *b. Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay: Documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.* *c. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.*	**X**	
4. Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance General y Estados de Resultados.	**X**	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

Laboratorio INDUFAR C.I.S.A.

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**X**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**X**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**X**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**X**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**X**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**X**	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**X**	
1. **Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**		
2. **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**		
a. Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: • *Certificado de habilitación expedida por la DNVS* (Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria) • *Certificado otorgado por la DNVS que se encuentre en trámites de renovación de Apertura.* • *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N°1340/88.* • *Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito) vigente expedido por la DNVS* *b. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados:* • *Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.* • *Constancia de Autorización de Importación y comercialización*	**X**	

de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.		
3. **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
a. Fabricante: Autorización y/o documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. *b. Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay: Documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.* *c. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.*	**X**	
4. Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance General y Estados de Resultados.	**X**	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

Distribuidora Lumar

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**X**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**X**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**X**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**X**	

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**X**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**X**	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**X**	
1. **Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**		
2. **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**		
a. Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: • *Certificado de habilitación expedida por la DNVS* (Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria) • *Certificado otorgado por la DNVS que se encuentre en trámites de renovación de Apertura.* • *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N°1340/88.* • *Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito) vigente expedido por la DNVS* *b. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados:* • *Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.* • *Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.*	**X**	
3. **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
a. Fabricante: Autorización y/o documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. *b. Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay: Documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.* *c. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.*	**X**	
4. Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance General y Estados de Resultados.	**X**	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	SI	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	SI	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	SI	----------

Laboratorios Heisecke & CIA SACI

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**x**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**x**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**x**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**x**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**x**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**x**	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**x**	
1. Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
2. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
a. Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: • *Certificado de habilitación expedida por la DNVS* (Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria) • *Certificado otorgado por la DNVS que se encuentre en trámites*	**x**	

de renovación de Apertura. • *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N°1340/88.* • *Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito) vigente expedido por la DNVS* *b. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados:* • *Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.* • *Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.*		
3. **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
a. Fabricante: Autorización y/o documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. *b. Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay: Documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.* *c. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.*	**x**	
4. Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance General y Estados de Resultados.	**x**	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

BBRAUN MEDICAL PARAGUAYA S.A.

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**X**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**X**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**X**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**X**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**X**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**X**	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**X**	
1. **Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**		
2. **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**		
a. Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: • *Certificado de habilitación expedida por la DNVS* (Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria) • *Certificado otorgado por la DNVS que se encuentre en trámites de renovación de Apertura.* • *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N°1340/88.* • *Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito) vigente expedido por la DNVS*	**X**	

b. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados: • *Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.* • *Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.*		
3. **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
a. Fabricante: Autorización y/o documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. *b. Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay: Documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.* *c. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.*	**x**	
4. Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance General y Estados de Resultados.	**x**	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

Seguidamente se ha decidido sugerir la adjudicación por ítems con el precio más bajo. En ese sentido se ha seleccionado la oferta de: **Farmacia Cosmos – 11 de Septiembre S.R.L.** por los Ítems N° 17, 23, 34, 35, 36, 40, 41, 45, 46, 47, 48, y 72 por un monto total máximo de **Gs. 119.586.000** (guaraníes ciento diecinueve millones quinientos ochenta y seis mil); la empresa **Guayaki S.A.** por los ítems N° 6, 21, 22, 37, y 39, por un monto total máximo de **Gs. 54.650.000** (guaraníes Cincuenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil); a la Empresa LUIS CASSANELLO S.A.I.C.E.C.A por el ítems N° 3, 4, y 66, por un monto total máximo de **Gs. 121.148.500** (guaraníes ciento veintiún millones ciento cuarenta y ocho quinientos); la empresa **LABORATORIO GALENO S.A** por los ítems N° 15, 19, 27, 42, 59, y 69, por un monto total máximo de **Gs. 97.996.000** (guaraníes Noventa y siete millones novecientos noventa y seis mil); la empresa **Laboratorios DELTA S.A.** por los ítems N° 13, y 52, por un monto total máximo de **Gs.88.560.0000** (guaraníes Ochenta y ocho millones quinientos sesenta mil); la empresa **Farmacéutica Paraguaya S.A.** por el ítems N° 31, por un monto total máximo de **Gs. 29.600.000**(guaraníes Veintinueve millones seiscientos mil); la empresa **INDUFAR C.I.S.A** por los

ítems N° 1, 2, 5, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 18, 20, 24, 26, 28, 30 32, 33, 38, 43, 44, 49, 51 53, 54, 55, 56, 60, 61, 63, 64 y 68, por un monto total máximo de **Gs. 466.335.600** (guaraníes Cuatrocientos sesenta y seis millones trescientos treinta y cinco mil seiscientos); la empresa **DISTRIBUIDORA LUMAR** por los ítems N° 10, 12, 25, 50, 57, Y 71 por un monto total máximo de **Gs. 71.065.000** (guaraníes setenta y un millones sesenta y cinco mil); la empresa **HEISECKE & CIA SACI** por el ítems N° 65 por un monto total máximo de **Gs. 13.230.000** (guaraníes trece millones doscientos treinta mil); la empresa **BBRAUM Medical Paraguaya S.A.** por los ítems N° 67 y 70 por un monto total máximo de **Gs. 61.110.000** (guaraníes sesenta y un millones ciento diez mil);.-

A continuación el Comité de Evaluación expone el siguiente cuadro de montos máximos adjudicados:

FARMACIA COSMOS 11 DE SEPTIEMBRE S.R.L								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cant. Mín.**	**Cant. Máx.**	**Marca**	**Procedencia**	**Presentación**	**Precio Unitario Gs.**	**Monto total Cant. Max. Gs.**
17	Cepillo cervical	2.000	4.000	SHANTAL VAGISPEC	CHINA	Unidad x 1	2.000	8.000.000
23	Colector de Orina 2.000ml	150	300	SHANTAL MCN	CHINA	Unidad X 1	2.700	810.000
34	Espátula de aire para PAP	2.000	3.000	SHANTAL VAGISPEC	CHINA	Unidad X 1	1.200	3.600.000
35	Especulo Vaginal Grande x 1	1.000	1.200	SHANTAL VAGISPEC	CHINA	Unidad X 1	6.000	7.200.000
36	Especulo Vaginal Mediano x 1	1.000	1.500	SHANTAL VAGISPEC	CHINA	Unidad X 1	4.250	6.375.000
40	Guante Quirúrgico N° 7 .1/2	750	1.000	NIPRO	CHINA	Unidad X 1	1.600	1.600.000
41	Guante Quirúrgico N° 8	750	1.000	NIPRO	CHINA		1.600	1.600.000
45	Insulina NPH 100 UI	250	500	INSUMAN	ALEMANIA	Fco x 30 ml	77.000	38.500.000
46	Insulina R- Cristalina (acción corta)	250	500	INSUMAN	ALEMANIA	Fco x 30 ml	77.000	38.500.000
47	Jeringa 10 cc- aguja larga	10.000	15.000	ALFAMED	CHINA	x unidad	435	6.525.000
48	Jeringa 5 cc- aguja larga 21 x 1 1/2	8.000	13.000	ALFAMED	CHINA	x unidad	222	2.886.000
72	Cinta Adhesiva 5 cm	266	532	GAESA	CHINA	rollo x 5 a 9 m	7.500	3.990.000
								119.586.000

GUAYAKI S.A								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cant. Mín.**	**Cant. Máx.**	**Marca**	**Procedencia**	**Presentación**	**Precio Unitario Gs.**	**Monto total Cant. Max. Gs.**
6	Ambroxol 30mg	1.500	1.500	Contratos Adulto	Nacional	Frasco X100 ml	5.500	8.250.000
21	Clorfeniramina maleato 2,5mg	1.000	1.200	Clorfen	Nacional	Jarabe x 100ml	8.000	9.600.000
22	Clorfeniramina maleato 4mg	2.250	3.000	Clorfen	Nacional	Blíster x 10 Comp.	7.500	22.500.000
37	Furosemida 40mg	600	1.000	Urimeg	Nacional	Caja x 10 Comp.	3.800	3.800.000
39	Glimepirida 4mg	1.000	1.500	Glu G-4	Nacional	Caja x 30 Comp.	7.000	10.500.000
								54.650.000

LUIS CASSANELLO S.A.C.I.C								
Ítem	Descripción del Bien	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca	Procedencia	Presentación	Precio Unitario Gs.	Monto total Cant. Max. Gs.
3	amantadina HCl 25mg, pseudoefedrina HCl 15mg, clorfeniramina maleato 1mg, paracetamol 150mg	500	900	Gripidol N.F Gotas	Nacional	Gotas orales por 15 ml	2.290	2.061.000
4	amantadina HCl 50mg, clorfeniramina maleato 3mg, paracetamol 300mg, seudoefedrina HCl 60mg	1.000	1.780	GripidolDía Noche	Nacional	Caja por 100 Cápsulas	59.875	106.577.500
66	Pseudoefedrina HCl 30mg, amantadina HCl 50mg, clorfeniramina maleato 2mg, paracetamol 120mg	1.000	1.800	Gripidol N.F Jarabe	Nacional	Caja x Fco. 120 ml	6.950	12.510.000
								121.148.500

LABORATORIOS GALENO								
Ítem	Descripción del Bien	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca	Procedencia	Presentación	Precio Unitario Gs.	Monto total Cant. Max. Gs.
15	Cefalexina 500mg	2.250	2.500	Galen Biotic	Paraguay	Caja x 12 Comp.	5.150	12.875.000
19	Citrato de hierro amoniacal 5 g; vitamina B12 0.02 mg; vitamina B1 100 mg; vitamina B2 100 mg; vitamina B6 100 mg; ácido fólico 2 mg; pantotenato de calcio 10 mg nicotinamida 20 mg.	1.750	2.000	Hemogalen	Paraguay	Jarabe de 240ml	6.190	12.380.000
27	Diclofenac Potásico 50 mg. Carisoprodol 350 mg Papaina 10.000 UI.	2.750	2.800	Movilen Gesic NF	Paraguay	Caja x 12 Comp.	5.750	16.100.000
42	Ibuprofeno 200 mg	4.000	5.000	Ibu Movilen 200	Paraguay	Jarabe x 100 ml	2.900	14.500.000
59		2.500	3.000	Gatropax mg	Paraguay	Caja x 20 cápsulas	8.990	26.970.000
69	Vitamina B_1 0,01g, vitamina B_{12} 50mcg, glicerofosfato de sodio 2g, glicerofosfato de potasio 1g, glicerofosfato de magnesio 1g, glicerofosfato de hierro 1g.	2.250	2.334	Memogalen	Paraguay	Jarabe Fco de 240 ml	6.500	15.171.000
								97.996.000

LABORATORIOS DELTA S.A								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cant. Mín.**	**Cant. Máx.**	**Marca**	**Procedencia**	**Presentación**	**Precio Unitario Gs.**	**Monto total Cant. Max. Gs.**
13	Bromexina 4 mg, Oxolamina citrato 50 mg, Carboximetilcisteina 150 mg,	2.000	3.000	Delta Muc	Paraguay	Frasco x 120ml	8.800	26.400.000
52	Lecitina de Soja 50mg, fenilalanina 70mg, Vitamina B1 10mg, vitamina B6 2mg, vitamina B12 10mcg, glicerofosfato de hierro 60mg, sulfato de manganeso 10mg, glicerofosfato de magnesio 100mg, oxido de magnesio 60mg	2.500	4.200	Memorex Comprimido	Paraguay	Caja X 30 Comp. recubierto	14.800	62.160.000
								88.560.000

Farmacéutica Paraguaya S.A.								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cant. Mín.**	**Cant. Máx.**	**Marca**	**Procedencia**	**Presentación**	**Precio Unitario Gs.**	**Monto total Cant. Max. Gs.**
31	Domperidona 1g + Simeticona 10g	1.000	1.850	Domper AG gotas	Nacional	Caja por un frasco gotero de 40 ml	16.000	29.600.000
								29.600.000

INDUFAR C.I.S.A								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cant. Mín.**	**Cant. Máx.**	**Marca**	**Procedencia**	**Presentación**	**Precio Unitario Gs.**	**Monto total Cant. Max. Gs.**
1	Ácido Acetil Salicílico 125 MG	5.000	8.000	Cardio contradol comp.	Nacional	Caja de X 30 comprimidos	3.400	27.200.000
2	Albendazol 400 MG Ampollas Bebibles X 1	7.500	13.500	Entel Plus amp.	Nacional	Caja x 5 Ampollas bebibles de 10 ml	4.250	57.375.000
5	Ambroxol 15mg	2.250	4.000	Z- LIN JARABE	Nacional	Fco. X 120 ml	4.650	18.600.000
7	Amoxicilina 875mg, sulbactan 125mg	1.200	2.000	Contex IBL Novo Comp	Nacional	Caja de X 14 comprimidos	14.850	29.700.000
8	Amoxicilina 1000mg, sulbactan 250mg	900	1.800	Contex IBL Novo Susp.	Nacional	Caja x Fsco. X 60 ML	11.500	20.700.000
9	Amoxicilina 500mg	2.500	4.500	Contex 500	Nacional	Caja de X 12 comprimidos	3.100	13.950.000

11	Azitromicina 200 Mg	200	400	Azimut susp.	Nacional	Fco. X 50 Ml	9.800	3.920.000
14	Calcio 500mg + VIT D3 400UI	250	500	Calciofar D3 Forte comp	Nacional	Caja de X 30 comprimidos	10.200	5.100.000
16	Cefixima 100mg.	250	500	Cimafix susp	Nacional	Polvo p/ preparar 100ml de susp.	10.700	5.350.000
18	Ciproflaxicina 500mg	1.500	2.700	Acid 500 comp	Nacional	Caja de X 14 comprimidos	4.400	11.880.000
20	Citrato de hierro amoniacal 5 gr, gluconato de cobre 50 mg, vit. B2 10 mg, vit. B 6 15 mg, vit. B12 50 mcg, acido folico 5 mg, pantotenato de calcio 30 mg, niacinamida 50 mg, cloruro de cobalto 2 mg.	1.600	3.000	Vitalin Jarabe	Nacional	Frasco x 240 ml	6.500	19.500.000
24	Desloratadina 5 mg	150	300	Lomed Comp	Nacional	Caja X 10 comprimidos	6.050	1.815.000
26	Diclofenac potasico 50 mg	4.000	7.000	Vinil 50 comp	Nacional	Caja de X 20 comprimidos	2.500	17.500.000
28	Diclofenac Potasico 75 MG	6.500	11.000	Vinil 75 comp	Nacional	Caja de X 20 comprimidos	3.100	34.100.000
30	Dipirona Ampolla	3.000	5.000	Apiron Iny	Nacional	Ampolla dx 1g/2ml	840	4.200.000
32	Enalapril 10mg	4.500	8.500	Arsilan 10 MG comp	Nacional	Caja X 30 comprimidos	2.250	19.125.000
33	Enalapril 20mg	7.500	12.000	Arsilan 20 MG comp	Nacional	Caja X 30 comprimidos	2.330	27.960.000
38	Gentamicina 0,1 g Betametasona 0,1 g nitrato de miconazol 2 g. crema	450	900	Hexacol crema	Nacional	Polvo x 20gs	3.950	3.555.000
43	Ibuprofeno 400mg	4.900	9.500	Banes Comp	Nacional	Caja X 10 comprimidos	1.150	10.925.000
44	Ibuprofeno 600mg	3.000	5.500	Banes 600 A.S Comp.	Nacional	Caja X 10 comprimidos	3.420	18.810.000
49	Ketoconazol 2g. crema	100	200	Micofun crema	Nacional	Pomo x 20gs	4.750	950.000
51	Ketorolac trometamina 20mg	500	1.000	Hontocal 20 mg comp	Nacional	Caja X 10 comprimidos	1.900	1.900.000
53	Losartan Potásico 50 MG	1.000	1.800	Acord	Nacional	Caja x 40 comp recub	8.000	14.400.000
54	Dipirona 500mg	1.250	2.500	Apiron gotas	Nacional	Frasco x 10ml	2.000	5.000.000
55	Metamizol 500mg	1.000	1.800	Z-cal 1000 comp.	Nacional	Exhibidor x 100 comp	7.500	13.500.000
56	Metformina 850mg	1.750	3.500	Glicomed comp.	Nacional	Caja x 30 comp	4.950	17.325.000
60	Paracetamol 200 mg.	4.000	7.000	Z-mol 200 Gts	Nacional	Frasco por 15ml	1.700	11.900.000
61	Paracetamol 500mg comp.	6.000	10.000	Z-mol 500 Comp	Nacional	Caja x 20 comp	1.250	12.500.000
63	Paracetamol 750mg	1.750	3.300	Z - mol 750 comp	Nacional	Caja x 20 comp	1.900	6.270.000
64	Ranitidina 150mg	1.000	2.000	Tauromizol 150 mg. Com.	Nacional	Caja x 30 comp	6.490	12.980.000

68	Sulfato ferroso 150 mg; citrato de hierro amoniacal 75 mg; vitamina C 100 mg; Vitamina B12 0.1 mg; Vitamina B14 mg; Vitamina B 2 4 mg; Vitamina B6 4 MG; Nicotinamida 10 m; pantotenato de calcio 10 mg, ácido Folico 0.2	2.500	4.160	Ferrocal 500 mg	Nacional	Frasco x 30 comp	4.410	18.345.600
								466.335.600

DISTRIBUIDORA LUMAR								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cant. Mín.**	**Cant. Máx.**	**Marca**	**Procedencia**	**Presentación**	**Precio Unitario Gs.**	**Monto total Cant. Max. Gs.**
10	Amoxicilina 500mg	3.000	6.000	Kefrane 500	Paraguay	Susp x 75 ml	4.500	27.000.000
12	Azitromicina 500mg	1.500	3.000	Azitromicina	Paraguay	Caja de 10 Comp.	4.900	14.700.000
25	Diclofenac Sódico 75 mg	3.750	7.500	Diclofenac Sódico 75 mg	Paraguay	ampolla x 3ml	950	7.125.000
50	Ketorolac 60mg	3.000	6.000	Ketorolac 60 mg Dutriec	Paraguay	amp x 2ml	1.900	11.400.000
57	Metronidazol 500 mg	600	1.200	Metronidazol 500 mg Dutriec	Paraguay	Frasco Ampolla de 100 ml	5.500	6.600.000
71	Cefalexina 500mg	400	800	Givalex 500	Paraguay	Susp x 100 ml	5.300	4.240.000
								71.065.000

Heisecke & CÍA S.A.C.I.								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cant. Mín.**	**Cant. Máx.**	**Marca**	**Procedencia**	**Presentación**	**Precio Unitario Gs.**	**Monto total Cant. Max. Gs.**
65	Salbutamol 0,1 g +Beclometazona 0,05g	200	400	Ventoxiplus	Importado	Caja conteniendo x 200 dosis	33.075	13.230.000
								13.230.000

BBRAUM Medical Paraguaya S.A.								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cant. Mín.**	**Cant. Máx.**	**Marca**	**Procedencia**	**Presentación**	**Precio Unitario Gs.**	**Monto total Cant. Max. Gs.**
67	Suero fisiológico al 9¨%	4.250	8.500	BBRAUN	Peru - Brasil	Caja por 12 Frascos de 1000 ml	6.300	53.550.000
70	Suero Glucosado al 5%	600	1.200	BBRAUN	Peru - Brasil	Caja por 12 Frascos de 1000 ml	6.300	7.560.000
								61.110.000

Cabe señalar que las recomendaciones de adjudicación realizada es en virtud a que las empresas disponen de la condición legal técnica para la provisión de los bienes objetos de convocatoria, las mismas disponen de la capacidad económica y financiera para cumplir con el contrato y han sido sugerida su adjudicación debido al precio más bajo ofertado.

Así mismo se sugiere la declaración Desierto el Ítems N° 62 considerando que ningún oferente ha cotizado el mencionado ítems; y declarar desierto los ítems N° 29 y 58 que solamente fue cotizado por la empresa Vicente Scavone y CIA la cual fue descalificada por los motivos expuestos mas arriba.

El acto se desarrolló con trasparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugieren al Señor Gobernador la adjudicación de los bienes ofertados según los ítems con menor costo, lo cual ya hemos detallado más arriba, y con la expresa mención y salvedad que las empresas adjudicadas gozan de solvencia y capacidad para el cumplimiento de lo ofertado, según se desprende de los documentos arrimados, sumado a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer de Usted.

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración y Finanzas

Abog. Eduardo Giménez
Director Jurídico

Qca. Fca. Eva Godoy
Regente - Secretaría de Salud

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General

Dr. Miguel Farías
Secretario de Salud